



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 103 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa
14/06/2023

Aranceles de los cursos de capacitación por los servicios prestados por la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias

VISTO, el EXP-1443-2023-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 4^a Reunión del Consejo Superior del año 2023, el EXP-3106-2022-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 28 de julio de 2022, y:

CONSIDERANDO:

Que, tal como se expresa en los lineamientos institucionales, constituye un objetivo primordial para la UNLa., además de la oferta académica de grado y posgrado, el desarrollo de programas, cursos y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida, el nivel educacional y las posibilidades de capacitación continua de la comunidad de Lanús y sus zonas de influencia, generando aportes que contribuyan a solucionar las problemáticas de la región;

Que, el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico a través de la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias y a efectos de atender estas necesidades, ha elevado la propuesta de Cursos de Capacitación arancelados que fueron diseñados por la carrera en función de los requerimientos y necesidades habituales del sector, para la capacitación a organismos públicos, empresas, organizaciones del tercer sector, organizaciones privadas y consultoría/asistencia técnica;

Que, la propuesta de aranceles de dichos cursos se encuentra aprobada por el Consejo Departamental, conforme Acta de fecha 09 de mayo de 2023;

Que, la modalidad de los servicios a terceros prestados por la Universidad se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 44 inc.14) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Que, en su 4ª Reunión del año 2023 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura, encontrando adecuada la propuesta de los aranceles citados;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 34 inc 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar los aranceles de los cursos de capacitación por los servicios prestados por la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias, dependiente del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, conforme el detalle de servicios y costos indicados en el Anexo que se acompaña e integra la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



PROPUESTAS DE CAPACITACIONES Y SERVICIOS
TECNOLOGÍAS FERROVIARIAS
ARANCELES MARZO 2023

El campo problemático de las Tecnologías Ferroviarias se integra al Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico. Dentro de tal estructura se desarrollan actividades de formación, investigación y asistencia que se detallan más adelante y que pueden extenderse a situaciones ferroviarias pero también del transporte y movilidad en general.

El campo de las Tecnologías Ferroviarias inició sus funciones en febrero de 2010 y a fines de 2011 comenzó sus actividades académicas ofreciendo la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias, con dos orientaciones: en Infraestructura Ferroviaria y en Electromecánica Ferroviaria. Posee también una Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Ferroviarias, dos Diplomaturas Universitarias: En Estructura General Del Sistema Ferroviario (160 hs) y En Transporte Ferroviario (400 Horas) además de cursos de capacitación y formación como Electrificación Ferroviaria, Infraestructura Ferroviaria para la Alta Velocidad, Solid Edge, El Ferrocarril Como Factor Clave En El Intercambio Modal De Viajeros Y Mercancías, El Sistema De Señalamiento Europeo RTMS, entre otros.

Dispone de convenios académicos con las Facultades de Ingeniería de las Universidades de Buenos Aires y Lomas de Zamora, con las Universidades de Castilla-La Mancha -España- St. Polten -Austria- Beijing Jiaotong -China- Cuenta con convenios con el Ministerio de Transporte de la Nación, Trenes Argentinos Operaciones, Trenes Argentinos Capital Humano, Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles -ALAF- Siemens Mobility, Ferrovías, entre otros. Ha participado de las convocatorias del Ministerio de Educación: Redes, Misiones, Universidad y Transporte.

Participa en la Red Universitaria de Transporte, en la Asociación Argentina de Ensayos No Destructivos y Estructurales -Coordinando la Comisión Ferroviaria- También tiene nexos con el Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria -CENACAF- con el Centro Nacional de Desarrollo e Innovación Ferroviaria -CENADIF- y con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica -INET- donde ha participado de la definición de la familia Profesional Ferroviaria y ha presentado dos propuestas de formación continua para técnicos electricistas (Generación y Distribución de Energía Eléctrica para Ferrocarriles).

Dentro de las actividades de investigación se ha desarrollado la Línea de Investigación en Tecnologías Ferroviarias, que cuenta con cuatro Programas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I): Material Rodante Ferroviario (MRF), Infraestructura Ferroviaria (IF), Ensayo de Material Ferroviario (EMF), Operaciones Ferroviarias (OP).

ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS PARA TERCEROS

El personal afectado a las tareas de asistencia técnica y servicios está integrado por buena parte de los docentes investigadores de Tecnologías Ferroviarias, se desempeñan profesionalmente en empresas privadas, estatales o mixtas de la industria del ferrocarril; la mayoría son Ingenieros con Posgrado Universitario en Ferrocarriles o con formación de posgrado. Están secundados por graduados con experiencia ferroviaria, algunos de los cuales están o han cursado posgrados y complementa la dotación -para actividades sencillas- estudiantes avanzados también con desempeño laboral en actividades afines.

La oferta de tales asistencias está condensada en la tabla siguiente:

Simulación En Conducción De Trenes	
Inspección	Vía
	Material Rodante
	Señalamiento
	Distribución Energía
Auditorias De Calidad	Vía
	Material Rodante
	Señalamiento
	Distribución Energía
Seguridad Operacional Ferroviaria	Planes
	Programas
Estudios De Factibilidad	Trazados Ferroviarios
	Operacionales
	Pasajeros(O-D) (Intercambio)
Consultoría Y Diseño	Desvíos Ferroviarios Para Cargadores
	Trazados Ferroviarios Georreferenciados
	Señalamiento
	Distribución Energía
Programas de Mantenimiento	Infraestructura De Vía
	Señalamiento
	Material Rodante
Fiscalización De Proyectos De Infraestructura Y Material Rodante	Infraestructura De Vía
	Material Rodante
	Señalamiento
	Distribución Energía
Elaboración De Cómputos Y Presupuestos	
Innovación Tecnológica	Infraestructura De Vía
	Material Rodante
	Señalamiento
	Distribución Energía

Asesoramiento Integral Ferroviario A Empresas Contratistas	
Planes De Recuperación Ferroviaria	
Seguridad E Higiene Laboral Para Todo Tipo de Organizaciones Y Empresas	Evaluación De Riesgos Laborales
	Planes De Emergencia Y Evacuación
	Auditorías De Seguridad
Energías Para Todo Tipo de Organizaciones Y Empresas	Asesoramiento Reducción de consumos Implementación de energías alternativas Mejoramiento de los sistemas

El arancel se determina para cada caso en particular, sobre la base del valor de la hora de servicio de \$ 10.500, a marzo de 2023.

CURSOS

Los cursos, del nivel básico, de cada área se encuentran detallados en la tabla siguiente. Se pueden elaborar cursos a demanda de las organizaciones, instituciones y empresas, ajustando contenidos a las necesidades particulares.

TEMÁTICA	TEÓRICO, 20 horas	TEÓRICO PRÁCTICO 20 horas
Área infraestructura, vías y obras de arte	\$10.000 por estudiante, mínimo 15	\$ 15.000 por estudiante, mínimo 15
Área Electrificación Ferroviaria	\$10.000 por estudiante, mínimo 15	\$ 15.000 por estudiante, mínimo 15
Área Material Rodante	\$10.000 por estudiante, mínimo 15	\$ 15.000 por estudiante, mínimo 15
Área Señalamiento	\$10.000 por estudiante, mínimo 15	\$ 15.000 por estudiante, mínimo 15
Área Seguridad Operacional	\$10.000 por estudiante, mínimo 15	\$ 15.000 por estudiante, mínimo 15
Confección de Horario de Trenes	\$10.000 por estudiante, mínimo 15	\$ 15.000 por estudiante, mínimo 15
Explotación Ferroviaria	\$10.000 por estudiante, mínimo 15	\$ 15.000 por estudiante, mínimo 15



CAMPO PROBLEMÁTICO
TECNOLOGÍAS FERROVIARIAS

PLC, Controladores Lógicos Programables	\$10.000 por estudiante, mínimo 15	\$ 15.000 por estudiante, mínimo 15
Higiene y Seguridad	\$10.000 por estudiante, mínimo 15	\$ 15.000 por estudiante, mínimo 15
Energías Alternativas	\$10.000 por estudiante, mínimo 15	\$ 15.000 por estudiante, mínimo 15

Hoja de firmas